



ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

En Gazólaz, y siendo las 15:00 horas día 8 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, para realizar las actuaciones que procedan, y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de prestación del servicio de mantenimiento de jardines y zonas verdes del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur (excepto Cizur Menor).

La Mesa de contratación queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.

Vocales: D. Alfredo Caballero Sucunza.
D. Félix Ciriza Ederra.

Interventora: D^a. Sonia Escribano Iturralde.

Secretaria: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la LFCP, se procede a la apertura de los citados sobres.

La relación de licitadores presentados, en tiempo y forma al concurso es la siguiente:

- EIS Ilundain Empresa de Inserción S.L.U.

Una vez abiertos los sobres/archivos electrónicos, se constata que los mismos comprenden la declaración responsable a la que se refiere el art. 56 de la LFCP.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que yo como Secretaria, certifico.



ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA"

En Gazólaz, y siendo las 14:00 horas día 10 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de prestación del servicio de mantenimiento de jardines y zonas verdes del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur (excepto Cizur Menor).

La Mesa de contratación queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.
Vocales: D. Alfredo Caballero Sucunza.
D. Félix Ciriza Ederra.
D^a. Sonia Escribano Iturralde.
Secretaria: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

La relación de licitadores presentados, en tiempo y forma al concurso es la siguiente:

- EIS Ilundain Empresa de Inserción S.L.U.

En base a los documentos aportados por los licitadores admitidos al concurso, en los sobres nº 2 "Documentación correspondiente a criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor" por parte de la Mesa de Contratación se ha procedido a la evaluación y puntuación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la que a continuación de transcribe:

	Plan de trabajo 20 p	Conocimiento del trabajo 20 p	TOTAL 40 P
EIS Ilundain Empresa de Inserción S.L.U.	20	15	35

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que yo como Secretaria, certifico.



ACTA DE PUNTUACIÓN

En Gazólaz, siendo las 14:30 horas del día 16 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de prestación del servicio de mantenimiento de jardines y zonas verdes del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur (excepto Cizur Menor). Se da lectura al acta de la Mesa de la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, en la que, de acuerdo con el artículo 97 se procedió a evaluar los criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, en acto interno.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes, previa convocatoria de acuerdo con el artículo 97 de la LFCP en el Portal de Contratación de Navarra:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.
Vocales: D. Alfredo Caballero Sucunza.
D. Félix Ciriza Ederra.
D^a. Sonia Escribano Iturralde.
Secretaria: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

Se procede por la Mesa de Contratación a la lectura de las ofertas presentadas, resultando las siguientes Proposiciones:

-Proposición nº 1, suscrita "EIS Ilundain Empresa de Inserción S.L.U.", cuya oferta económica es de 69.000 € (IVA excluido).

Por parte de la Mesa de Contratación se procede, acto seguido, a la evaluación y puntuación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la que a continuación se transcribe:

A) Criterios sociales ... 10 puntos.

- EIS Ilundain Empresa de Inserción S.L.U.: 10 puntos.

B) Precio ... 50 puntos.

- EIS Ilundain Empresa de Inserción S.L.U.: 50 puntos.

TOTAL

- EIS ILUNDAIN EMPRESA DE INSERCIÓN S.L.U.: 95 puntos.

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación el contrato de prestación del servicio de mantenimiento de jardines y zonas verdes del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur (excepto Cizur Menor) a "EIS ILUNDAIN EMPRESA DE INSERCIÓN S.L.U": por el precio de 69.000 €/año (IVA excluido), al ser la oferta más ventajosa en conjunto.

Y para que así conste, firman la presente los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y la fecha indicados.